



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 01 de junio de 2018
EXP-EXA. N° 8.365/2018

RESCD-EXA N° 256/2018

VISTO la NOTA-EXA N° 921/2018, presentada por la Prof. Beatriz Emilce COPA, mediante la cual solícita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura Análisis Matemático II de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval de la Dirección de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.07, aconseja autorizar el presente llamado e integrar la Comisión Asesora con los docentes del tribunal examinador.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo en cuarto intermedio del 30/05/18 de su sesión ordinaria 23/05/18 aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Análisis Matemático II de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Tener por integrada la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, la que se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTE
Beatriz Emilce COPA Gabriel Ignacio AVELLANEDA Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA	Gustavo Andrés DELUPI

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

Handwritten signature and mark

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: N° 256/2018

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 16 al 20 de julio de 2018

INSCRIPCIONES: 23 al 27 de julio de 2018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 27 de julio de 2018 a hs. 18:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 30 de julio de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 31 de julio y 01 de agosto de 2018

SORTEO DE TEMAS: 06 de agosto de 2018 a hs. 09:30 en la Facultad de Cs. Exactas

OPOSICIÓN: 08 de agosto de 2018 a hs. 09:30 en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera.


NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.


LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de Frontera, Coronel Vidt 346 - San José de Metán - C.P. 4440 y en la Avenida Palau 521 C.P. 4190 Rosario de la Frontera, en los horarios de atención al público (09:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 18:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el art. 2º, a la Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación, y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.